

La Ceja, junio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 005

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	VIOLETA VILLADA VERGARA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	1.040.045.342
Nº CONVENIO O CONTRATO:	2026.10.07.06.045
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$47.949.825)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	DEL 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
NOMBRE DEL INTERVENTOR	JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$4.169.550)

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA número 02363654692

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

PLANILLA N°	86006824	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	\$218.900	
PENSIÓN	\$280.200	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.

Violeta Villada Vergara
VIOLETA VILLADA VERGARA
C.C: 1.040.045.342
DIRECCIÓN: CALLE 26 #17A 20
CELULAR: 3014625457

No Bo (TJG)

INFORME MENSUAL – 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2026

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INHERENTES A LOS PROCESOS SOCIALES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA SUBSIDIADA
NÚMERO DEL CONTRATO	2026.10.07.06.045
CONTRATISTA ASOCIADO	VIOLETA VILLADA VERGARA
NIT o C.C	1.040.045.342
SUPERVISOR	JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA
NIT o C.C	15.386.288
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR (\$)	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$47.949.825)

1.2. AVANCE DEL CONTRATO (Información financiera)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
ACTAS DE PAGO	VALOR (\$)	PORCENTAJE DE AVANCE
N°1	\$4.169.550	8,69%
N°2	\$4.169.550	8,69%
N°3	\$4.169.550	8,69%
N°4	\$4.169.550	8,69%
N°5	\$4.169.550	8,69%
TOTAL	\$20.847.750	43,45%

1.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.3.1. ACTIVIDADES

Nº	Actividades definidas en el contrato (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Apoyar, ante dependencias internas de la administración o entidades externas según el caso, las gestiones logísticas y administrativas necesarias para la realización de reuniones de socialización o temáticas específicas, que incluye gestión de espacios y medios tecnológicos, convocatoria y preparación de material para la atención; además del acompañamiento en las socializaciones en las actividades de registros, diligenciamiento de formatos, agendamiento de citas y las demás actividades que puedan surgir.	✓ Gestioné el espacio del Auditorio de la Plaza de Mercado para la realización de la jornada de socialización conjunta entre la Secretaría de Infraestructura y Hábitat y la Subsecretaría de Vivienda, relacionada con el proyecto de la Pista de Patinaje. Dado que lote inicial se plantea ahora para proyecto de vivienda Senderos del Cuidado. Fecha: 14 de mayo de 2026. ✓ Gestioné el espacio del Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu para la realización del sorteo de apartamentos de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". Fecha: 26 de mayo de 2026.
2	Apoyar los procesos de análisis genéricos o específicos de casos, en marco de la normatividad vigente, para conceptuar respecto a metodologías de asignación de subsidios municipales, cumplimiento de requisitos y viabilización de los usuarios, tanto en las instancias previas de asignación de subsidios y vinculación a los proyectos como en las instancias posteriores de ejecución, dinámica financiera, escrituración y entrega.	✓ Apoyé el análisis del caso particular relacionado con el cambio en la composición del grupo familiar de la señora SANDY MELISA RAMÍREZ LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.004.056, vinculada al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". Esta gestión incluyó la evaluación de la recalificación de sus condiciones socioeconómicas y financieras, así como el análisis de la variación en la ponderación de su puntaje de calificación, de conformidad con los criterios establecidos por la Política Pública Municipal de Vivienda. ✓ Apoyé el análisis del caso de la señora ALEXANDRA MILENA RÍOS CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.025.660.323, vinculada al Proyecto de Vivienda de Interés

		Prioritario "Flores del Cuidado", con ocasión de su incomparecencia ante los requerimientos realizados por la Subsecretaría de Vivienda.
3	Coadyuvar en el proceso de recolección de documentación a las familias preseleccionadas para acceder a los subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, en la confirmación de asistencia, recepción y verificación de la documentación aportada por los usuarios, y el diligenciamiento de los formatos requeridos para el proceso.	✓ Coadyuve en el proceso de recolección de documentación de cuarenta y seis (46) familias de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" en el evento del Sorteo de Apartamentos.
4	Convocar a las familias beneficiarias de los proyectos de vivienda, para la verificación de información, citación a reuniones informativas, de capacitación, actualización o las actividades que se programen con el fin de avanzar en los procesos de la Subsecretaría.	✓ Apoyé el proceso de contacto y seguimiento a setenta (70) hogares beneficiarios de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) 'Flores del Cuidado', con el propósito de informar y convocar a los usuarios al Sorteo de Apartamentos programado por la Subsecretaría de Vivienda para el día 10 de junio. Asimismo, realicé el sondeo y consolidación de las preferencias de ubicación por piso manifestadas por los hogares vinculados al proyecto, con el fin de contar con información preliminar que facilitara la organización logística y administrativa del proceso de asignación de las unidades habitacionales. ✓ Envié comunicación oficial mediante correo electrónico a los hogares beneficiarios de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) 'Flores del Cuidado', con el fin de convocarlos e informarles sobre la realización del Sorteo de Apartamentos, brindando las orientaciones necesarias respecto a la fecha, hora, lugar y demás aspectos relevantes para su participación en este proceso. Fecha: 4 de junio de 2026.
5	Apoyar la atención al usuario dando respuesta a sus solicitudes de información, de programas, proyectos, inscripciones y demás, de manera verbal o escrita; en la actualización de datos, notificaciones, en las jornadas	✓ Apoyé la atención a los usuarios dando respuesta de manera verbal o escrita a sus solicitudes de información sobre los Programas de: Suministros de Materiales, Mejoramiento y Vivienda Nueva Urbana cuando requirieron del

	descentralizadas programadas por la Subsecretaría u otra dependencia de la administración o cuando así se requiera.	servicio. Durante el mes de mayo de 2026 atendí en promedio a veinticinco (25) usuarios a la semana, siendo en total sesenta (100) usuarios al mes.
6	Apoyar los procesos de gestión o ejecución de contratos o convenios interadministrativos en la realización de actividades operativas o logísticas relacionadas con la recolección, consolidación y entrega de documentación de usuarios, diligenciamiento o redacción de formatos con información preestablecida de orden técnico o social y en general apoyo con los requerimientos administrativos.	✓ Apoyé el proceso de revisión y verificación de la información contenida en el borrador del acta de liquidación del Convenio CI-457-2024 "Antioquia Pinta Firme". Asimismo, gestioné el trámite correspondiente para la revisión, aval y firma por parte de la alcaldesa, con el fin de remitir oportunamente la documentación a la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA y avanzar en el proceso de liquidación y cierre definitivo del convenio. Fecha: 5 de junio de 2026. ✓ Participé virtualmente en el Comité Fiduciario del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". Fecha: 28 de mayo de 2026. ✓ Coordinación y participación de reunión periódica con la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA y el Consorcio VIP La Ceja 2025, orientada a la articulación y seguimiento de los asuntos administrativos y sociales relacionados con los usuarios de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". Fecha: 2 de junio de 2026.
7	Apoyar en las jornadas o procesos de inscripción para acceder a los proyectos de vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, en la asesoría para diligenciamiento de formularios virtuales, difusión de los requisitos para el acceso y acompañamiento a los entes que requieran la presencia de la Subsecretaría para tal fin.	✓ Apoyé en el proceso de verificación de la Inscripción Oficial del Programa de Vivienda Nueva Urbana-2026. Durante el mes de mayo de 2026 atendí en promedio quince (15) usuarios a la semana, siendo en total sesenta (60) usuarios al mes.
8	Acompañar e instruir a los usuarios en las gestiones que debe realizar ante las entidades financieras o cajas de compensación familiar, para acceder a créditos o subsidios de vivienda que se	✓ Instruí y brindé asesoría a quince (15) grupos familiares vinculados al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" respecto de las gestiones y trámites que deben adelantar ante las

	otorguen, con el fin de acercarlos al logro de su cierre financiero.	Cajas de Compensación Familiar, tales como COMFAMA y COMFENALCO, para la postulación al subsidio de vivienda otorgado por dichas entidades. Esta orientación tuvo como finalidad facilitar el acceso a la concurrencia de subsidios y fortalecer el proceso de cierre financiero de los hogares pre viabilizados.
9	Acompañar al componente Técnico de la Subsecretaria de Vivienda o a los delegados de la Empresa de vivienda de Antioquia-VIVA, en las visitas de inspección y diagnóstico que se realizan a las viviendas tanto de zona urbana como de zona rural que presenten condiciones de deterioro o falencia locativa, esto tanto en los procesos de identificación como en la ejecución de obras.	Esta actividad no me fue designada por el supervisor del contrato durante el mes de mayo de 2026.
10	Realizar actividades de radicación, archivo, escaneo, fotocopiado o consultas de documentos, en las dependencias del Municipio o en otras externas, relacionadas con los procesos de la Subsecretaria de Vivienda.	✓ Realicé actividades de organización, archivo, digitalización, reproducción y consulta documental relacionadas con los procesos administrativos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, contribuyendo a la adecuada gestión de la información, a la trazabilidad de los expedientes y al cumplimiento de los lineamientos de archivo y gestión documental vigentes. ✓ Proyecté y radiqué los siguientes oficios, los cuales fueron tramitados y respondidos dentro de los términos legales vigentes, en el marco de las funciones propias de la Subsecretaría de Vivienda del municipio de La Ceja: • SV040: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 002031, mediante el cual la señora Ángela María Bedoya López presentó su renuncia voluntaria al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". En la comunicación se informó la aceptación de dicha renuncia y el inicio de las

		actuaciones administrativas correspondientes para formalizar su desvinculación del proceso. • SV043: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 002401, mediante el cual la señora Sandy Melisa Ramírez López solicitó la exclusión de dos integrantes de su grupo familiar vinculado al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado". Tras el análisis y la recalificación social y financiera correspondiente, se aprobó la modificación de la composición familiar al evidenciar que esta no afectaba el cumplimiento de los requisitos de selección establecidos para el proyecto. • SV047: Se dio respuesta al Radicado Interno No. 002657, mediante el cual el señor Nelson de Jesús Holguín Osorio presentó su renuncia voluntaria al Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado" por motivos económicos. En la comunicación se informó la aceptación de su solicitud y el inicio de las actuaciones administrativas necesarias para formalizar su retiro del proceso. ✓ Realicé la impresión, organización y alistamiento de toda la documentación requerida para el desarrollo del sorteo de apartamentos del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", garantizando la disponibilidad oportuna de los soportes necesarios para la ejecución de la actividad.
11	Aportar al proceso de gestión de la calidad del Municipio de La Ceja, adoptando buenas prácticas que permitan medir el desempeño de la dependencia e implementar las mejoras que se identifiquen.	✓ Durante el mes de mayo de 2026, aporté al fortalecimiento del proceso de gestión de la calidad mediante la adopción y aplicación de buenas prácticas orientadas a la mejora continua de los procesos adelantados por la

		Subsecretaría de Vivienda, de conformidad con los lineamientos definidos por la Oficina de Control Interno. ✓ Asistí a la reunión periódica de seguimiento y evaluación del Proceso de Desarrollo Social de la Subsecretaría de Vivienda del Municipio de La Ceja, en la cual se realizó el análisis semestral de las actividades, metas e indicadores asociados al proceso. Durante la jornada, participé en la revisión de los avances alcanzados, la identificación de oportunidades de mejora y la definición de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión social desarrollada en los programas y proyectos de vivienda, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento continuo de los procesos. Fecha: 3 de junio de 2026. ✓ Di respuesta a PQRSDF con Radicado Interno No. 1288 a la señora LUZ NEDY CASTAÑEDA GRISALES, sobre inquietud sobre su proceso de postulación al Programa de Vivienda Nueva Urbana.
12	Apoyar a la Subsecretaría de Vivienda en el contacto y coordinación permanente con el personal de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas para la publicación y promoción, en diversos medios, de las inscripciones, convocatorias o temáticas de interés general que deban divulgarse de manera abierta, así como los reportes periódicos que muestren la gestión de la dependencia.	✓ Contacto constante con la encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat para darle respuesta oportuna a las dudas presentadas por la comunidad sobre los programas ofrecidos por la Subsecretaría de Vivienda por medio de las redes sociales. ✓ Brindé apoyo en la coordinación, revisión y aprobación de las piezas gráficas y comunicativas requeridas para el Sorteo de Apartamentos de la Etapa I del

		Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado", verificando la correcta articulación entre la identidad visual del proyecto y los lineamientos de imagen institucional de la Administración Municipal, con el fin de garantizar una comunicación coherente, clara y alineada con los objetivos del proceso. ✓ Coordiné, en articulación con el responsable de Gobierno Digital, la publicación en la página web oficial de la Alcaldía Municipal del Proyecto de Decreto mediante el cual se establece la Metodología de Calificación Oficial de los usuarios inscritos en el Programa de Vivienda Nueva Urbana. Esta gestión se realizó garantizando el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía, promoviendo los principios de transparencia, publicidad, participación y debido proceso, así como el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos para la divulgación de actos previos a su adopción. Fecha: 19 de mayo de 2026.
13	Apoyar la evaluación y análisis de la Política Pública de Vivienda vigente y ejecutar las consultas, propuestas y estructuración de los cambios, ajustes, complementos o actualización que eventualmente se identifiquen en compañía del Comité Municipal de Política Social.	✓ Asistí, en representación de la Subsecretaría de Vivienda, a la Segunda Sesión del Comité Municipal de Política Social (COMPOS), espacio en el que se analizaron los sistemas de información y los datos estadísticos generados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, los cuales constituyen insumos fundamentales para la formulación y proyección de proyectos, programas y la actualización o reformulación de políticas públicas.
14	Presentar oportunamente los informes o actividades que le sean solicitados, con el fin de no retrasar u obstaculizar la	✓ Las actividades e informes correspondientes al mes de mayo de 2026 fueron presentados de manera

	dinámica administrativa y social de los procesos de la Subsecretaría de Vivienda.	oportuna, garantizando el adecuado desarrollo de la dinámica administrativa y social de los procesos adelantados por la Subsecretaría de Vivienda, sin generar retrasos u obstáculos en su ejecución.
15	Ordenar y archivar correctamente la información generada en los procesos que participa de acuerdo a los requerimientos del Archivo Municipal.	✓ Durante el mes de mayo de 2026 se realizó la organización, clasificación, ordenación y archivo de la información y documentación generada en los procesos de la Subsecretaría de Vivienda, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo Municipal y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos. Contribuyendo a la adecuada gestión documental y la correcta administración de los archivos de gestión.
16	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, previamente avaladas por el contratante y que tengan relación con la naturaleza y objeto del contrato.	✓ Proyecté la Resolución Municipal "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA VOLUNTARIA LA SELECCIÓN DE CUATRO (4) GRUPOS FAMILIARES DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) "FLORES DEL CUIDADO". Conforme a la solicitud presentada por los usuarios y en observancia de la normatividad aplicable. ✓ Participe en la reunión sobre la logística del evento del Sorteo de Apartamentos del Proyecto "Flores del Cuidado" con el equipo social, financiero, administrativo y técnico de la Subsecretaría de Vivienda. Fecha: 10 de junio de 2026.

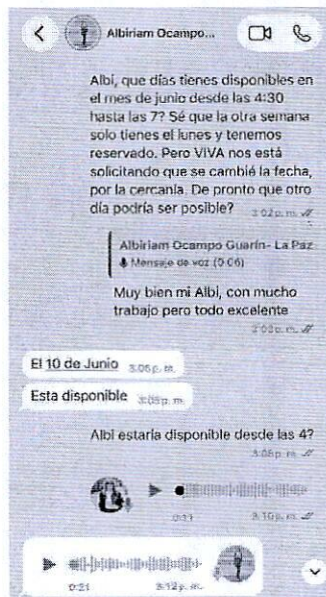
ANEXOS



Gestión Auditorio de Plaza de Mercado para Socialización del Proyecto de Pista de Patinaje.

Fecha: 14 de mayo de 2026.

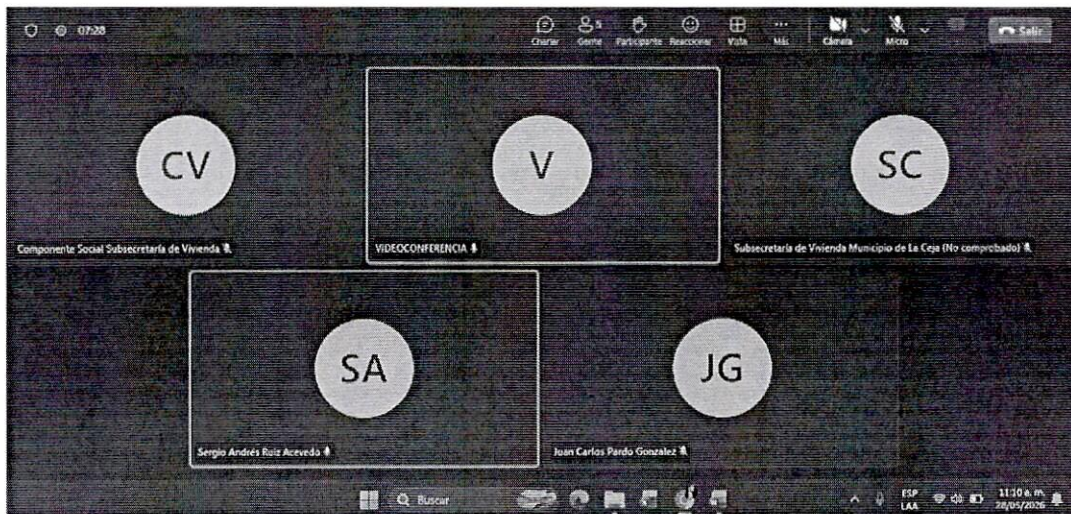
Actividad: No.1.



Gestión del Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu para sorteo de apartamentos del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".

Fecha: 26 de mayo de 2026.

Actividad: No.1.



Participación en Comité Fiduciario del Proyecto de Vivienda Interés Prioritario "Flores del Cuidado".
Fecha: 28 de mayo de 2026.
Actividad: No.1.

#	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE DOCUMENTO	DISCAPACIDAD	ADULTO MAYOR	ENFERMEDAD	OBSERVACIONES	ETAPA	PREFERENCIA DE	FUNCIONARIO
1	ADRIAN GAVIRIA ORTIZ	CC					ETAPA I	PISO 3	VIOLETA
2	ALEJANDRO BETANCUR URIBE	CC					ETAPA I	PISO 1	VIOLETA
3	ANA EMILSEN ALVAREZ GARCIA	CC	SI			MOVILIDAD REDUCIDA	ETAPA I	PISO 2	VIOLETA
4	ANDREA TATIANA SALAZAR ALZATE	CC					ETAPA I	NC	JUAN GONZALO
5	ANDRES FELIPE SUAZA CAMPUZANO	CC					ETAPA I	PISO 3	VIOLETA
6	ANGELA MARIA MAYA OROZCO	CC					ETAPA I	PISO 2	VIOLETA
7	ANGIE PAOLA ESCOBAR OCAÑO	CC					ETAPA I	PISO 3	VIOLETA
8	ASTRID JIMENA LLANO PATINO	CC		SI			ETAPA I	PISO 2	VIOLETA
9	BLANCA LIDIA ALZATE HERNANDEZ	CC			SI	MOVILIDAD REDUCIDA/ FUE CERCANA A ADULTO MAYOR	ETAPA I	PISO 1	VIOLETA
10	BLANCA NUBIA HENAO BOTERO	CC		SI			ETAPA I	PISO 2	VIOLETA
11	CAMILA PAVAS CAICEDO	CC					ETAPA I	PISO 2	VIOLETA
12	CARLOS ANDRES OSORIO CARDONA	CC	SI			DISCAPACIDAD FISICA/ CITA MEDICA URGENTE EN MEDELLIN	ETAPA I	PISO 2	VIOLETA
13	CIELO YANET OROPPIA PEREZ	CC					ETAPA I	PISO 2	VIOLETA
14	CINDY VANESSA CASTRO MONTES	CC					ETAPA I	PISO 5	VIOLETA
15	CITLALDA MARIA CAICEDO MEDINA	CC					ETAPA I	PISO 2	VIOLETA

Base de datos Sorteo de Apartamentos Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".
Fecha: junio de 2026.
Actividad: No. 4.

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo de la Subsecretaría de Vivienda del Municipio de La Ceja del Tambo, la Empresa de Vivienda de Antioquia y el Consorcio VIP La Ceja 2025.

Nos complace extenderle una especial invitación al **Acto de asignación por sorteo de Apartamentos de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado"**, un paso fundamental en el camino hacia la materialización del anhelo de tener vivienda propia.

Fecha: miércoles, 10 de junio de 2026

Hora: 4:00 p. m.

Lugar: Teatro Municipal Juan de Dios Aranzazu

Su asistencia es de vital importancia para dar continuidad al proceso de asignación y avanzar en esta oportunidad que representa bienestar, estabilidad y un mejor futuro para usted y su familia.

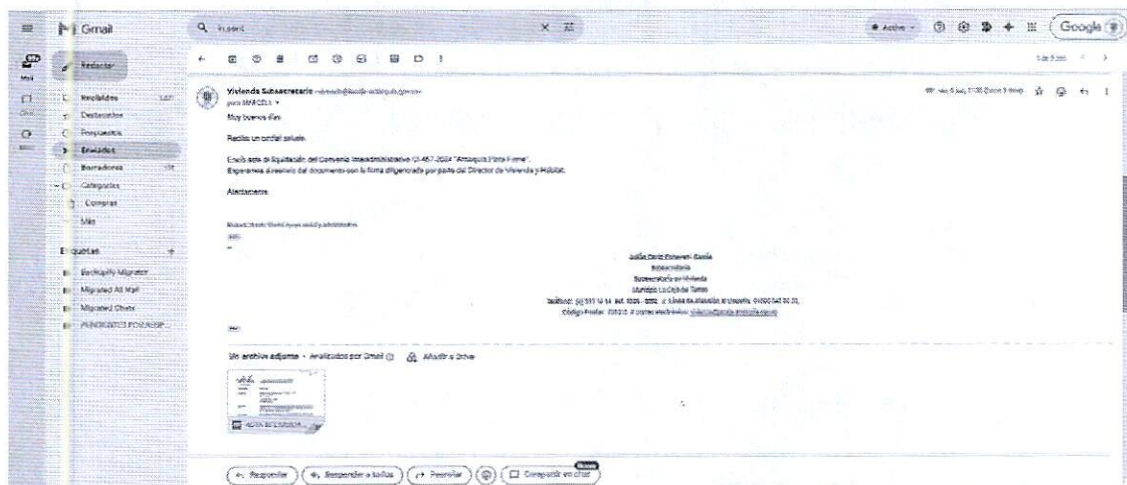
Esperamos contar con su presencia en esta jornada tan significativa, en la que juntos seguiremos construyendo hogares y generando oportunidades para el desarrollo y la calidad de vida de las familias cejeñas.



Correo electrónico de invitación al Sorteo de Apartamentos de la Etapa I del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".

Fecha: 4 de junio de 2026.

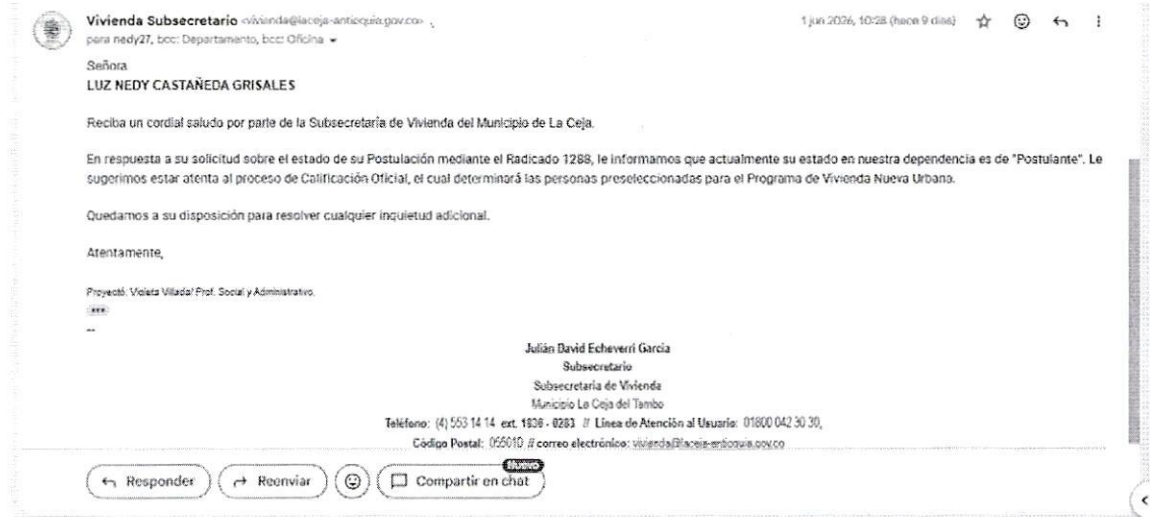
Actividad: No. 4.



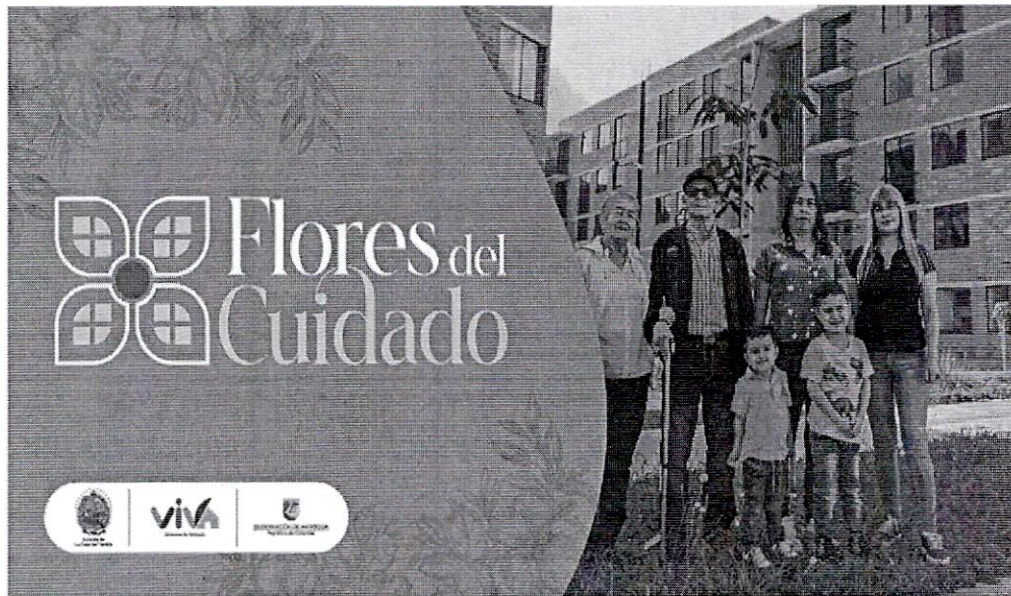
Remisión de acta de liquidación del Convenio Interadministrativo CI-457-2024 "Antioquia Pinta Firme"

Fecha: 5 de junio de 2026.

Actividad: No. 6.

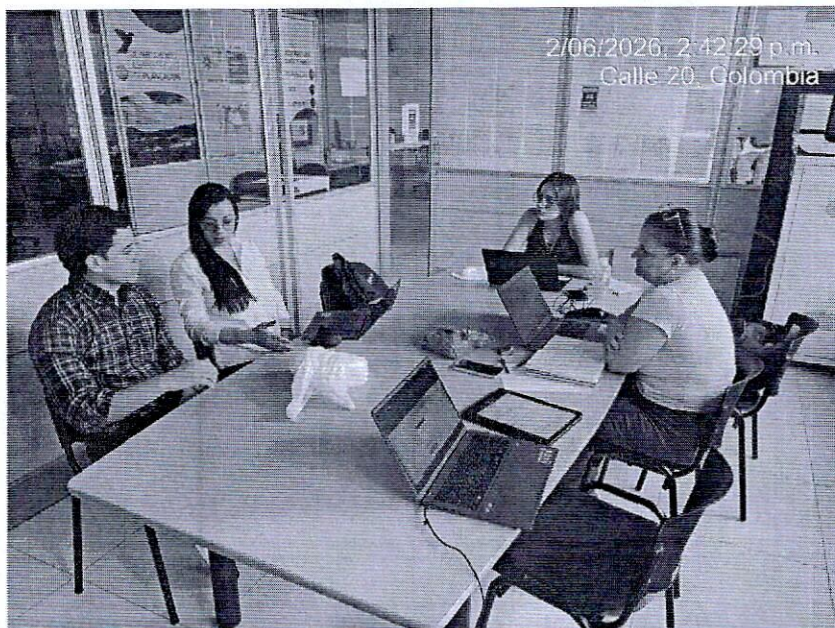


Respuesta a PQRSDf con Radicado Interno No.1288.
Fecha: 1 de junio de 2026.
Actividad: No. 11.



Coordinación, revisión y aprobación de las piezas gráficas del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".
Fecha: mayo/junio de 2026.

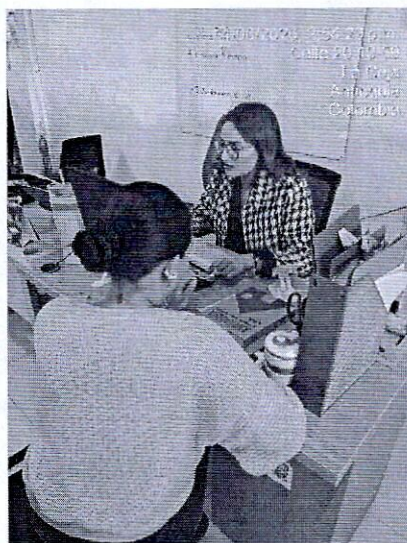
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Participación periódica con la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA y el Consorcio VIP La Ceja 2025 sobre el Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario "Flores del Cuidado".

Fecha: 2 de junio de 2026.

Actividad: No.1.



Atención presencial al usuario en la Oficina de la Subsecretaría de Vivienda.

Fecha: mayo y junio de 2026.

Actividad: No. 5.

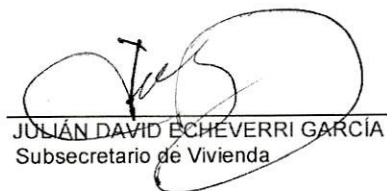


Asistencia a reunión semestral del Proceso de Desarrollo Social.

Fecha: 3 de junio de 2026.

Actividad: No.11.


VIOLETA VILLADA VERGARA
Contratista


JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA
Subsecretario de Vivienda



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-02, 10:58:53 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	VIOLETA VILLADA VERGARA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1040045342
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	86006824
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	357983648
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 218.900	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	\$ 9.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 508.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 508.300





SuAporte I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-04, 02:42:01 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 86006824

Periodo Cotización: mayo de 2026 Periodo Servicio: mayo de 2026

PAGADO 02/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VIOLETA VILLADA VERGARA
Documento	CC1040045342
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	LA CEJA
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CL 18 #20 - 12
Teléfono	5683207
Forma Presentación	UNICO
Departamento	ANTIOQUIA
Identificación	
ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotizante	Subsidio Cotizante	RET	DE	TAE	TDP	VSP	CON	LM	ME	AVP	VCT	DAE AFP	DAE RFP	DAE CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Pilegas	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Oaje	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Militarito	Total	
CC 1040045342	VIOLETA VILLADA VERGARA	56	00												0	0	0	(20001) PORVENIR	\$ 1.793.305	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURIA	\$ 1.793.005	\$ 218.800	0,522	\$ 1.170.950	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgo	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Senta	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300





Vivienda Auxiliar <viviendauxiliar@laceja-antioquia.gov.co>

Informe y evidencia mes de mayo-Violeta Villada Vergara

1 mensaje

Vivienda Auxiliar <viviendauxiliar@laceja-antioquia.gov.co>

12 de junio de 2026 a las 15:25

Para: Infraestructura Secretaria de Despacho <infraestructura@laceja-antioquia.gov.co>

Buenas tardes, Secretaria Juana.

Reciba un cordial saludo.

Adjunto carpeta con todo lo concerniente a la cuenta de cobro 005 y la evidencia de mis actividades realizadas durante el mes de mayo en la ejecución de mi contrato con la Subsecretaría de Vivienda.

Quedo atenta a sus observaciones.

--

Elaboró: Violeta Villada Vergara - Contratista

Cargo: Contratista- Apoyo social y administrativo

Julián David Echeverri García**Subsecretario****Subsecretaría de Vivienda**

Municipio La Ceja del Tambo

Teléfono: (4) 553 14 14 ext. 1836 - 0283 // Línea de Atención al Usuario: 01800 042 30 30,

Código Postal: 055010 // correo electrónico: viviendauxiliar@laceja-antioquia.gov.co

www.laceja-antioquia.gov.co //    @LaCejaDelTambo**ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD**

La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

CONFIDENTIAL WARNING

The information contained in this e-mail, with all its attachments, is intended for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, please send back and delete the received message immediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and punished by law.

**MAYO.zip**
5924K

R. Contributivo ▶ Consultas y estadísticas ▶ CONSULTA AFILIADOS COMPENSADOS (<https://servicios.adres.gov.co/R-Contributivo/Consultas-y-estadisticas/CONSULTA-AFILIADOS-COMPENSADOS>)

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remitase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1040045342	VILLADA	VERGARA	VIOLETA		2019-12	Suramericana	BENEFICIARIO
CC	1040045342	VILLADA	VERGARA	VIOLETA		2024-01	Suramericana	ADICIONAL
CC	1040045342	VILLADA	VERGARA	VIOLETA		2026-05	Suramericana	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN :
Suramericana	05/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	04/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	03/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	02/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Suramericana	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...				147 Registros en 15 Páginas

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

[Volver a Consultar](#)
[Descargar](#)


ADRES Colombia

(<https://www.youtube.com/@adrescolombia6206>)

Somos ADRES

ADRES Colombia



Ver en

- MinTrabajo (<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest>)
- MinInterior (<https://www.mininterior.gov.co/>)

- MinRelaciones (<https://www.cancilleria.gov.co/>)
- MinHacienda (<https://www.minhacienda.gov.co/>)
- MinMinasyEnergia (<https://www.minenergia.gov.co/es/>)
- MinComercio (<https://www.mincit.gov.co/>)
- MinTic (<https://www.mintic.gov.co/>)
- MinEducación (<https://www.mineducacion.gov.co/>)

- MinCultura (<https://www.mincultura.gov.co/>)
- MinAgricultura (<https://www.minagricultura.gov.co/>)
- MinAmbiente (<https://www.minambiente.gov.co/>)
- MinTransporte (<https://www.mintransporte.gov.co/>)
- MinVivienda (<https://www.minvivienda.gov.co/>)
- Gobierno Digital (<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>)

Enlaces de Interés:

- Superintendencia Nacional de Salud (<https://www.supersalud.gov.co/>)
- Instituto Nacional de Salud (<https://www.ins.gov.co/>)
- Registro de Prescripción de Prestaciones No Incluidas en el POS (<https://mipres.sispro.gov.co/>)
- Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/pila.aspx>)
- Gestión del Riesgo Individual (<https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/gestion-riesgo-individual.aspx>)
- Medicamentos a un clic (<https://medicamentosauunclic.gov.co/>)
- POS Pópuli (<https://pospopuli.minsalud.gov.co/>)

Otras entidades:

- Departamento Nacional de Planeación (<https://www.dnp.gov.co/>)
- Departamento Administrativo de la Función Pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/>)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (<https://www.dane.gov.co/>)
- Prosperidad Social (<https://prosperidadsocial.gov.co/>)
- Unidad para las Víctimas (<https://www.unidadvictimas.gov.co/>)
- Gobierno en Línea (<http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/765/w3-channel.html>)
- ICBF (<https://www.icbf.gov.co/>)
- Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente>)
- SECOPI (<https://www.contratos.gov.co/consultas/InicioConsulta.do>)
- Organización Mundial de la Salud (<https://www.who.int/es/>)
- Organización Panamericana de la Salud (<https://www.paho.org/col/>)



(<https://www.colombia.co/>)